



OEA/Ser.G
CP/doc. 820/78
17 mayo 1978
Original: español

NOTA No. OEA-9190 DE 16 DE MAYO DE 1978 QUE DIRIGIO AL
PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE EL EMBAJADOR REPRESENTANTE DE
PANAMA PARA QUE DICHO ORGANO INVITE A DESTACADAS
PERSONALIDADES PARA QUE OBSERVEN LAS ELECCIONES
EN SU PAIS

1978 - Cincuentenario de la Comisión Interamericana de Mujeres/
Organización de los Estados Americanos

Este documento se distribuye entre las misiones y delegaciones
y será sometido al Consejo Permanente de la Organización



MISION PERMANENTE DE PANAMA
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D. C.

OEA 9190

16 de mayo de 1978.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con ocasión de hacer de su Ilustrado Conocimiento que el Gobierno que me honro en representar tiene interés en que el Consejo Permanente expida las autorizaciones necesarias para que Vuestra Excelencia y el señor Secretario General, con nuestra colaboración, puedan invitar a destacadas personalidades de renombre internacional para que viajen a la República de Panamá y observen el desarrollo de las elecciones para Representantes a la Asamblea Nacional de Corregimientos, que se llevarán a cabo el seis (6) de agosto próximo, de conformidad con las disposiciones de nuestra Constitución Política y la Ley Electoral.

Otorgaremos a tales observadores todas las cortesías, prerrogativas, garantías y facilidades necesarias para el ejercicio de tan delicada misión.

Ruego a Vuestra Excelencia tenga a bien hacer de conocimiento oficial del Consejo Permanente el deseo del Gobierno de la República de Panamá, que se eleva de la manera más respetuosa.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Nander A. Bitty Velásquez
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de Panamá
en la Organización de los Estados Americanos

A Su Excelencia el Señor
Doctor Sidney Mazzini Villacorta
Presidente del Consejo Permanente
Organización de los Estados Americanos
Washington, D. C.

624-E

OEA/Ser.G
CP/RES. 245 (332/78)
1 julio 1978
Original: español

CP/RES. 245 (332/78)

OBSERVADORES PARA LAS ELECCIONES GENERALES
EN PANAMA Y EN BOLIVIA

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

VISTAS:

Las notas presentadas por los Gobiernos de Panamá y de Bolivia, de fechas 16 de mayo y 30 de junio de 1978, respectivamente, y

La decisión del Consejo Permanente en la sesión del 25 de enero de 1978, sobre la base de un informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos acerca del tema de la designación de observadores en procesos electorales,

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Consejo para que, con la colaboración de las Misiones Permanentes de Panamá y de Bolivia ante la Organización de los Estados Americanos y el Secretario General, invite a tres destacadas personalidades en cada caso para que de conformidad con la naturaleza, propósito y principios en que se basa la Organización, presencien en esos países, con carácter personal, las elecciones generales que se celebrarán el domingo 9 de julio de 1978 en Bolivia, y el 6 de agosto siguiente en Panamá.

2. Solicitar del Secretario General su cooperación con objeto de que adopte las medidas administrativas que se requieran.

1978 - Cincuentenario de la Comisión Interamericana de Mujeres
Organización de los Estados Americanos

851-E